



Ilmo. Ayuntamiento de Casariche

INTERVENCIÓN

DECRETO NUM. 664/2015.- Visto el expediente 1/23/2015 relativo a generación de créditos por compromisos de ingresos, correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Vicesecretario-Interventor .

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, existiendo una evidente correlación con los créditos a generar y/o ampliar. Por todo lo expuesto y conforme a la competencia que me atribuye el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto, vengo en adoptar el acuerdo siguiente:

ÚNICO: Aprobar el expediente, introduciendo en los estados de gastos e ingresos las modificaciones que se recogen en el mismo y que son las siguientes:

Estado de Ingresos: Modificaciones

Concepto	Modificación
Otras Transferencias de Capital de Comunidades Autónomas.	
75080	215.447,40 €
Transferencias de Capital de Diputaciones	
761	71.815,80 €

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 287.263,20 €

Estado de Gastos: Modificaciones

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Total Presupuesto
PFOEA/15. ADEC. BDA. ENCARNACION-FASE II.. MATERIALES			
153-61927	0 €	101.759,20 €	101.759,20 €
PFOEA/15. ADEC. C/ VIÑAZOS B. MATERIALES			
153-61928		53.654,00 €	53.654,00 €
PFOEA/15. ADEC. TRAMO C/ MANUEL DE FALLA. MATERIALES.			
153-61929		48.190,00 €	48.190,00 €
PFOEA/15. ADEC. C/ ARMANDO ORTIZ BAUTISTA. MATERIALES.			
153-61930		23.091,20 €	23.091,20 €
PEE/15 REH. BAR-REST. Y CREACION NUEVA PLANTA EN PISCINA. MATERIALES.			
459-63204		60.568,80 €	60.568,80 €

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 287.263,20 €

Siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del expediente.

En Casariche a 23 de diciembre de 2015

EL ALCALDE



Fdo.: Basilio D. Carrión Gil.

Ante mi,



Fdo.: Antonio Prados